

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
XIV VALDIVIA

17 MAR 2020

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Sres.

Superintendencia del medio ambiente

Gobierno de Chile

De acuerdo a lo recibido con fecha 03 de marzo de 2020 fuimos notificados en la dirección ubicada el Yervas Buenas N170 Ciudad de Valdivia correspondiente a la casa habitación del Señor Renato Urrea Ortiz Ingeniero en Prevención de Riegos el cual cuenta con una autorización notarial de parte de nuestra empresa Aserraderos Colpo para proceder en nuestra representación. El Profesional antes mencionado Sr. Renato Urrea Ortiz hace un mes dejo de prestarnos servicios en este contexto el día jueves 12 de marzo de 2020 mediante archivos fotográficos vía teléfono nos envió la Res. Ex. N° 3/Rol D-123-2019 en donde se indica y notificada que con fecha 03 de marzo de 2020, contiene una reformulación de cargos.

Por lo mencionado anteriormente solicitamos una Prorroga de 10 días hábiles ya que a la fecha aún no hemos podido encontrar un profesional que nos pueda orientar en la formulación de nuestros descargos, además por la presente se solicita que toda notificación futura se haga llegar al señor Christian Marcelo Colpo Alvarado C. [REDACTED] Con domicilio en Calle Esperanza 445 de la Comuna de Lanco, Representante Legal de la Empresa R Y M COLPO MADERAS SPA RUT [REDACTED] domicilio comercial Fundo Sta. Isabel s/n sector Pilfitrana comuna de Lanco o vía Mail al correo contactocolpomaderas.cl [REDACTED]

También solicitamos asistencia para la correcta formulación y puesta en marcha del programa de cumplimiento que debemos implementar en nuestra empresa.



Christian Marcelo Colpo Alvarado

[REDACTED]
Rep. Legal R Y M Colpo Maderas Spa
[REDACTED]

Lanco a 17 de Marzo de 2020